

## CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

### *ANUNCIO de 22 de enero de 2007 sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Risco.*

En relación con el expediente de traslado ordinario de oficina de farmacia que se tramita en esta Consejería a instancias de D. Rafael Antonio Moyano Delgado titular de la Oficina de Farmacia sita en la C/ San Blas n.º 3 a su nuevo emplazamiento en la C/ La Fuente n.º 3 de la localidad de Risco (Badajoz), de acuerdo con lo previsto en los artículos 13 y siguientes del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (D.O.E. núm. 120, de 14 de octubre) se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

“Traslado ordinario de la Oficina de Farmacia cuyo titular es D. Rafael Antonio Moyano Delgado sita en la C/ San Blas n.º 3, a su nuevo emplazamiento en la C/ La Fuente n.º 3 de la localidad de Risco (Badajoz)”.

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en la Unidad Periférica de la Consejería de Sanidad y Consumo en la C/ Ronda del Pilar n.º 5 en Badajoz y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Mérida, a 22 de enero de 2007. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

## AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

### *ANUNCIO de 21 de diciembre de 2006 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 191 y 192 del polígono 7. Promotor: D. Luis Porras Gómez, en Belvís de Monroy.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 191 y 192 del polígono 7. Promotor: D. Luis Porras Gómez. Belvís de Monroy.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 21 de diciembre de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

### *ANUNCIO de 22 de diciembre de 2006 sobre construcción de explotación porcina. Situación: finca “Valdelinares”, parcela 7 del polígono 93. Promotor: D. Antonio Luis Tarrat Macedo, en Alburquerque.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de explotación porcina. Situación: finca “Valdelinares”, parcela 7 del polígono 93. Promotor: D. Antonio Luis Tarrat Macedo. Alburquerque.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 22 de diciembre de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

### *ANUNCIO de 22 de diciembre de 2006 sobre construcción de instalaciones para explotación porcina. Situación: sitio “Las Negritas”, parcela 72 del polígono 4. Promotor: D.ª Mercedes Villejo Barragán, en Berlanga.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de